

San Martín, 24 de enero de 2024.

**Vistos:**

Mediante Acordada 370/23 del 14 de diciembre de 2023, esta Cámara Federal designó las autoridades para atender los asuntos de la feria judicial de enero del año 2024 en esta jurisdicción. Para ello, tuvo en cuenta las comunicaciones cursadas oportunamente por los jueces de primera instancia, por las cuales expresaron su intención -o no- de permanecer en funciones.

El 24/1/24 se recibió un oficio suscripto el 16/1/24 por la titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro -Dra. Sandra E. Arroyo Salgado-, por el cual rectificó lo informado al respecto en fecha 6 de diciembre próximo pasado, haciendo saber ahora que permanecerá en funciones durante ese receso los días 29, 30 y 31 de enero del corriente año.

Por ello,

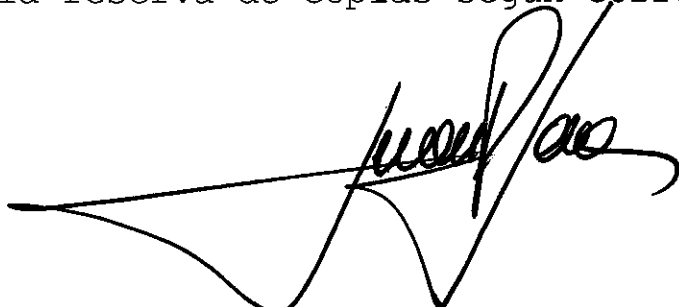
**SE RESUELVE:**

**MODIFICAR** el apartado 4° del punto II de la Acordada 370/23 de esta Cámara Federal, dejando establecido que la titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, **Dra. Sandra Arroyo Salgado**, permanecerá en funciones **los**

días 29, 30 y 31 de enero de 2024, atendiendo las cuestiones de feria de su juzgado.

**ACLARAR** que se mantiene la designación del **Dr. Emiliano Canicoba** -titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín-, **desde el 20/1/24 hasta el 28/1/24, ambos inclusive**, atendiendo los asuntos que se susciten ante el Juzgado Federal N° 1 de San Isidro.

Tómese razón, publíquese, comuníquese y agréguese junto al acto administrativo referido, previa reserva de copias según corresponda.



JUAN PABLO SALAS



AGUSTINO Q. SOLARI  
SECRETARIO DE CAMARA  
AD HOC